



ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO

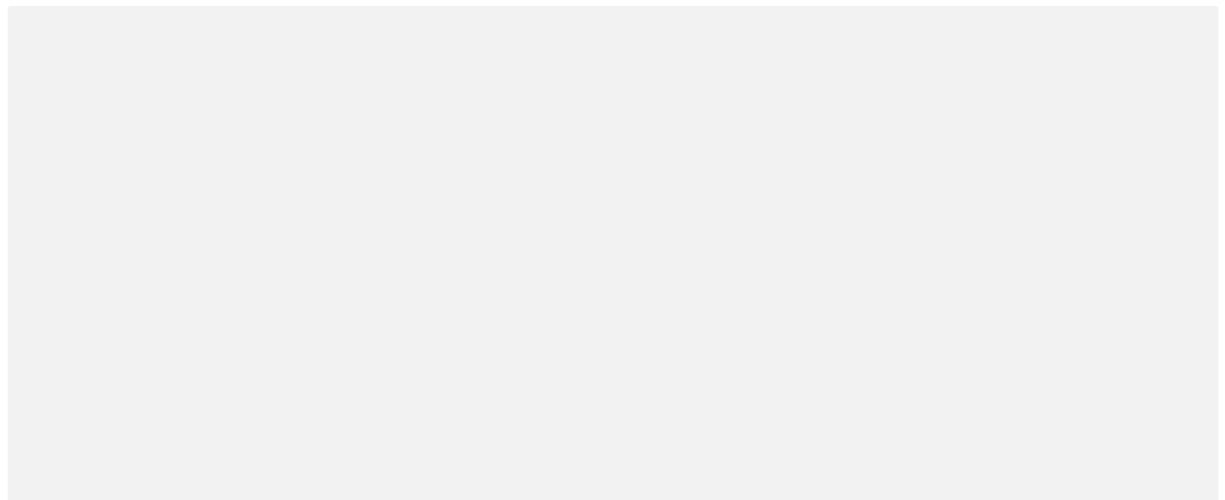
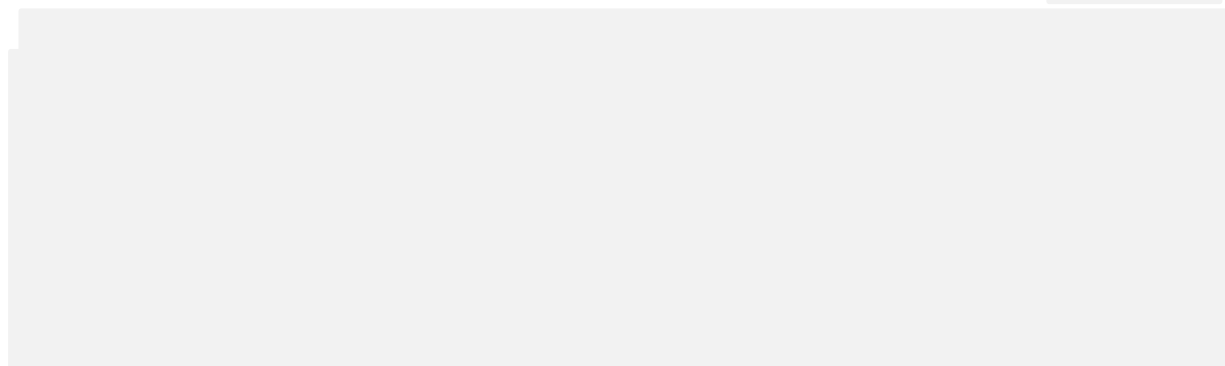
Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día doce de agosto de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO.**

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento treinta y tres. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Informe de Auditoría de gestión a proceso de Seguros, del período de enero a junio de 2022. [REDACTED]

LA GERENCIA. 4.b.1 Informe Financiero al 30 de julio del año 2022. **4.b.2** Informe Ejecutivo del segundo seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2022. **4.b.3** Informe de renovación de cableado estructurado para la red de datos de la Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2022. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA. 5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de Inversiones. [REDACTED]

[REDACTED] **5.b.5** Ajustes de Asignaciones Presupuestarias de Egresos entre diferentes rubros. **5.b.6** Adjudicación y nombramiento de la Administradora del proceso

de Libre Gestión n.º84/2022 denominado: “Suministro de Artículos Promocionales”. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento treinta y tres la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** 4.a.1 **INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A PROCESO DE SEGUROS, DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2022.** El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el informe denominado *Auditoría de gestión a proceso de Seguros, del período de enero a junio de 2022*, elaborado por el licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno. El resultado del examen no contiene hallazgos. Al respecto el Consejo Directivo da por recibido el informe antes mencionado.



. **B) DE LA GERENCIA.** 4.b.1 **INFORME FINANCIERO AL 30 DE JULIO DEL AÑO 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el *Informe Financiero al 30 de julio del año 2022*, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla los ingresos y egresos del período; los gastos por medio del Fondo Circulante; las

inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores, según anexo. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2 INFORME**

EJECUTIVO DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

(POI) 2022. La Gerente presenta al Consejo Directivo el *Informe Ejecutivo del segundo seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) 2022*, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, en el cual se detalla las actividades operativas y metas con el porcentaje de cumplimiento de cada unidad organizativa de La Caja. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado.

4.b.3 INFORME DE RENOVACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA RED DE DATOS DE LA OFICINA CENTRAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2022.

La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del ingeniero Carlos Rafael Henríquez Romero, Jefe de Tecnología de Información, mediante el cual detalla las gestiones realizadas para la *Renovación del Cableado Estructurado para la Red de Datos de la Oficina Central de La Caja*, en cumplimiento a lo acordado en el punto *5.b.5 del Acta n.º128 de fecha 16 de junio de 2022*, según anexo. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS**

DIRECTORES. No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.**

5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE

SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-29-2022 de catorce asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de catorce asegurados fallecidos correspondiente a Cinco casos de Seguro de Vida Básico, y Catorce casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Setenta y dos mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$72,474.36 USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-29-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **4.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2**

PROPUESTA DE INVERSIONES. La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe suscrito por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera

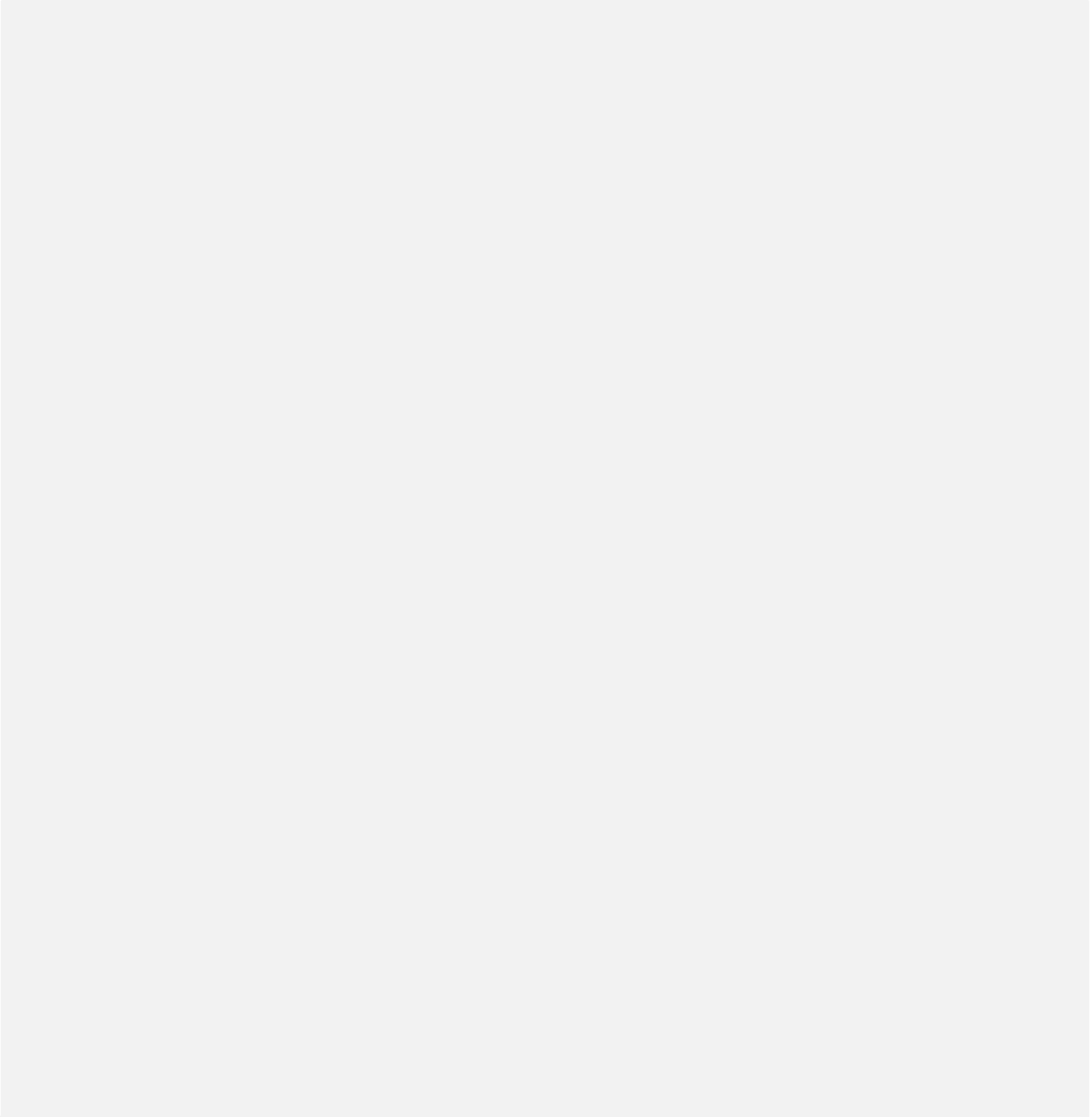
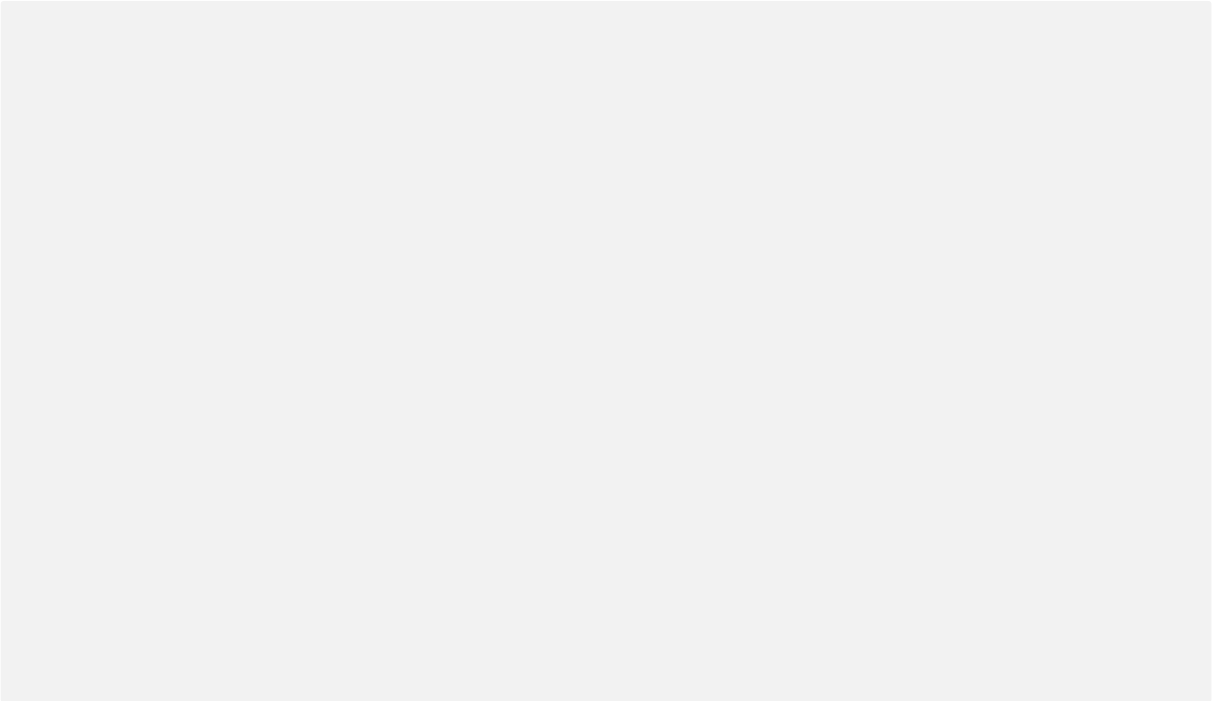
Institucional, referente a la colocación de fondos en CETES de conformidad a lo acordado en el punto 5.b.2, del Acta n.º133 de fecha 22 de julio de 2022 según el siguiente detalle:

FECHA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
26/7/2022	CETE2022-3, D, DEL MINISTERIO DE HACIENDA	360 días	7.50%	\$5,614,000.00

Asimismo, el análisis técnico financiero de fecha 11 de agosto de 2022, en el que manifiesta que para el día 15 de agosto de 2022 se tiene un vencimiento a plazo fijo por un monto de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$300.000.00 USD) depositados en el Banco Hipotecario, recomendando mantener dicho monto en las cuentas de disponibilidades para invertir en LETES, para lo cual se estará pendiente de la fecha asignada en subasta que realice el Ministerio de Hacienda. Esta propuesta fue conocida y analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja; por lo que se recomienda la inversión de conformidad al siguiente detalle:

PROPUESTA DE INVERSIÓN						
FECHA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR TRANSADO	VALOR NOMINAL	RENTABILIDAD ESTIMADA
23/8/2022	LETES-18-2022	ASIGNADOS EN LA SUBASTA		\$300,000.00	\$322,500.00	\$22,500.00

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Darse por informados de la inversión realizada el 26 de julio de 2022, de conformidad a lo antes detallado; **2. AUTORIZAR** la propuesta de inversión por un monto de **Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$300.000.00) en LETES** y se invierta según condiciones de futura subasta, en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES, de conformidad al detalle antes presentado; y, mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato.



5.b.5 AJUSTES

DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS ENTRE DIFERENTES RUBROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, quien con base en

lo establecido en el Art. 46 de la Ley de La Caja, así como también en el Reglamento de la Ley AFI, Art. 59, literal d), referente a que las transferencias entre asignaciones presupuestarias de una misma institución que opera con presupuestos especiales y que no afecten sus inversiones, podrán efectuar modificaciones presupuestarias mediante acuerdo ejecutivo interno, por lo que solicita la aprobación de ajuste de asignación presupuestaria entre rubros diferentes por el valor de **Siete mil dólares de los Estados Unidos de América (\$7,000.00USD)**, para establecer la disponibilidad presupuestaria en el específico 56304 – *A personas naturales*, para registrar el otorgamiento de premios en efectivo a los asegurados que participen y ganen en el *Certamen de poesía 2022 denominado “Juntos por la Educación de mi País”*, aprobado mediante el acuerdo de Consejo Directivo 5.b.4 del Acta 124, de fecha 20 de mayo de 2022. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo con base en el Art. 46 de la Ley de La Caja y en el Art. 59, literal d), de la Ley AFI **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** los ajustes de asignaciones presupuestarias de egresos, según el siguiente detalle:

Ajuste de Asignaciones Presupuestarias de EGRESOS			
Asignaciones que disminuyen:		DISMINUCIÓN	AUMENTO
LÍNEA DE TRABAJO: 0102 – ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN			
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		
543	Servicios Generales y Arrendamientos		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$ 7,000.00	
TOTAL		\$ 7,000.00	
Asignaciones que aumentan:			
LÍNEA DE TRABAJO: 0102 – ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN			
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado		
56304	A Personas Naturales		\$ 7,000.00
TOTAL			\$ 7,000.00
Justificación:	Modificación presupuestaria entre Rubros diferentes, para establecer disponibilidades para el otorgamiento premios en efectivo a los asegurados que participen y ganen en el Certamen de poesía 2022 denominado "Juntos por la Educación de mi País", aprobado en acuerdo 5.b.4 del Acta 124, de fecha 20 de mayo de 2022, presentado por la Comisión de Programas de Bienestar Social.		
CANTIDAD TOTAL EN NÚMEROS Y LETRAS:	\$ 7,000.00 SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.		

2. Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones correspondientes dentro de la normativa legal y técnica; y 3. **RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.6 ADJUDICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA ADMINISTRADORA DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN N.º84/2022 DENOMINADO: “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”**. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, Subgerente Operativa, mediante la cual expresa que en atención a lo establecido en el acuerdo 5.b.2 del Acta n.º 124 de fecha 20 de mayo de 2022, referente

a las *Competencias para procesos por Libre Gestión*, solicita la adjudicación del proceso no. 84/2022 denominado **Suministro de artículos promocionales**, por estar dentro del monto estimado y por cumplir con las especificaciones técnicas del proceso, siendo el monto total por adjudicar de **Diez mil noventa y siete dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$10,097.50USD)**, monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). Asimismo, propone nombrar a la licenciada **Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización**, como administradora de contrato. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. ADJUDICAR el proceso de Libre Gestión n.º84/2022 denominado *Suministro de artículos promocionales*, de conformidad a lo siguiente: A. ÍTEMS 2, 4 y 5 a **ADRIANA MARÍA ALVARADO RAMOS, PROMO DIGITAL**, por el monto de **CUATRO MIL VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,025.00USD)**; B. ÍTEMS 1 y 6 a **BLANCA MERÍDA CUBÍAS DE MARTÍNEZ/MARCUBI**, por el monto de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(\$2,822.50USD)**; C. ÍTEM 3 a la empresa **IMPRESOS MÚLTIPLES, S.A. DE C.V.**, el por el monto de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,250.00USD)**, haciendo un monto total por adjudicar de **DIEZ MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10,097.50USD)**, monto que incluye el Impuesto a las Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **2. NOMBRAR** a la licenciada **Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización**, como administradora de contrato; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. C. DE LOS DIRECTORES. No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, a partir de las catorce horas para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, a partir de las catorce horas para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y treinta minutos de su fecha.**

Pasan firmas...

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones**

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda**

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología**

**Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT**

**Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT**

**Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT**

**Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por el
Sector Administrativo Pensionado**

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente**